

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 8597
 EXPEDIENTE: 3165/2024

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. ALEJANDRINA HERNANDEZ GONZALEZ
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-37114 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA FRACCION "B" REMANENTE DE LA MITAD DEL LOTE 31, SEGREGADO DEL PREDIO INTEGRADO POR LOS LOTES 70 Y 71 DEL EX EJIDO DE TUXPAN. QUE SE UBICA EN CALLE AGUSTIN DE ITURRIBIDE

PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON LA SIGUIENTE MEDIDAS Y SUPERFICIE ACTUAL DE ACUERDO POR EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO REALIZADO POR EL ARQ. RENE SANCHEZ PEREZ, CON CEDULA PROFESIONAL 13448518 Y REGISTRO DGOP/CDU-127, Y LA CONSTANCIA DE RECTIFICACION DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS EXPEDIDA POR LA COORDINACION DE CATASTRO MUNICIPAL CON NUMERO DE OFICIO OP/CT/2024-0113 DE FEHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 20.20 MTS CON PROPIEDAD DE
SUR	EN 10.76 MTS CON LA FRACCION GONZALEZ, EN 2.00 MTS CON SE FRACCION DE
ESTE	EN 17.17 MTS CON PROPIEDAD DE
OESTE	EN 17.17 MTS CON PROPIEDAD DE
TOTAL	350.47 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION PARA USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR**, RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION 1-B

NORTE	EN 8.87 MTS COLINDA CON PROPIEDAD
SUR	EN DOS LINEAS LA PRIMERA EN 7.87 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE Y LA SEGUNDA EN 1.00 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO,
ESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 3.00 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO, Y LA TERCERA EN 14.17 MTS COLINDA CON LA FRACCION "2-B" DEL MISMO PREDIO.
OESTE	EN 17.17 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE
TOTAL	149.28 M2



DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	8597
EXPEDIENTE:	3165/2024

FRACCION 2-B	
NORTE	EN 11.33 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE
SUR	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 10.76 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE Y LA SEGUNDA EN 1.00 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
ESTE	EN 17.17 MTS CON PROPIEDAD DE
OESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 3.00 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO, Y LA SEGUNDA EN 14.16 MTS COLINDA CON LA FRACCION "1-B" DEL MISMO PREDIO.
TOTAL	195.18 M2

SERVIDUMBRE DE PASO	
NORTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 1.00 MTS COLINDA CON LA FRACCION "1-B" DEL MISMO PREDIO Y LA SEGUNDA EN 1.00 MTS COLINDA CON LA FRACCION "2-B" DEL MISMO PREDIO.
SUR	EN 2.00 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
ESTE	EN 3.00 MTS COLINDA CON FRACCION "2-B" DEL MISMO PREDIO.
OESTE	EN 3.00 MTS COLINDA CON FRACCION "1-B" DEL MISMO PREDIO.
TOTAL	6.00 M2

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES, QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 27 DE NOVIEMBRE DE 2024
SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO LIC. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Eliminado 3 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).